

Lunes, 12 de junio de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Serrejón

#### **ANUNCIO. Adjudicación de contrato de servicio de Bar del Complejo de la Piscina Municipal.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2017 se adjudicó el contrato para la prestación del servicio de Bar del Complejo de la Piscina Municipal de Serrejón (Cáceres), lo que se publica a los efectos del artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.
  - a. Organismo: Ayuntamiento de Serrejón.
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c. Número de Expediente: 17/2017.
  - d. Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<http://serrejon.sedelectronica.es>.
2. Objeto del contrato.
  - a. Tipo de contrato: Contrato administrativo especial de prestación de servicios.
  - b. Descripción del objeto: "Explotación Bar del Complejo de la Piscina Municipal de Serrejón (Cáceres)".
  - c. Lote:-----.
  - d. CPV (Referencia Nomenclatura): CPV-2008: 55410000-7.
  - e. Acuerdo marco: -----.
  - f. Sistema dinámico de adquisiciones: -----.
  - g. Medio de publicación del anuncio de licitación: Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Perfil del Contratante.
  - h. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21-02-2017.
3. Tramitación, procedimiento.
  - a. Tramitación: Ordinaria.
  - b. Procedimiento: Abierto, con un único criterio de valoración.
4. Valor estimado del contrato: 4.800,00.-€, incluidas prórrogas.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.400,00.-€ por los dos años.
6. Formalización del contrato:



Lunes, 12 de junio de 2017

- a. Fecha de adjudicación: 11-05-2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 01-06-2017.
- c. Contratista: D<sup>a</sup> AURELIA COCIAN.
- d. Importe o canon de adjudicación: TRES MIL CIEN EUROS (3.100,00.-€) anuales.
- e. Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta más ventajosa económicamente para la Administración.

Serrejón, 2 de junio de 2017

Nélida Martín Hernández  
ALCALDESA-PRESIDENTA

